

DOCUMENTO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
NO AUTORIZADO PARA USO PUBLICO

REGIONAL

ESTRATEGIA REGIONAL Y MARCO DE INTEROPERABILIDAD Y GESTIÓN PARA UNA RED FEDERADA LATINOAMERICANA DE REPOSITORIOS INSTITUCIONALES DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA

(RG-T1684)

PLAN DE OPERACIONES

Este documento fue preparado por el equipo de proyecto integrado por: Francisco Vieira (SCL/SCT), Jefe de equipo; Rafael Villa (INT/INT); Mariana Biojone (LEG/LEG); Marcelo Madeira da Silva (ITS); Kevin McTigue (LEG/SGO), Francisco Lois (COF/CCH), y Paloma López Díez (SCL/SCT) asistente de proyecto.

INDICE

I.	ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.....	2
A.	Antecedentes.....	2
B.	Relación con la estrategia del Banco:.....	3
C.	Coordinación con otros organismos internacionales:.....	3
II.	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA	3
A.	Meta y propósito del programa.....	3
B.	Componentes	4
1.	Componente I: Estrategia Regional Consensuada de la Red Federada (US\$192.500).	4
2.	Componente II: Establecimiento de un marco de acuerdos y políticas comunes. (US\$341.120).	4
3.	Componente III. Desarrollo e implementación piloto (US\$283.250).	5
4.	Componente IV. Diseño de una estrategia de Capacitación (US\$228.620).	5
C.	Resultados esperados	5
III.	COSTO Y FINANCIAMIENTO	6
A.	Cuadro de costos resumido.....	6
B.	Descripción, composición y fuentes de financiamiento	6
C.	Sostenibilidad	6
IV.	ORGANISMO EJECUTOR Y MECANISMO DE EJECUCIÓN	7
A.	Organismo ejecutor.....	7
B.	Mecanismo de ejecución	7
C.	Estado de preparación del programa para su ejecución.....	8
D.	Período de ejecución y calendario de desembolsos.....	8
E.	Adquisiciones.	8
V.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	9
A.	Seguimiento y Evaluación.....	9
B.	Informes de Seguimiento.....	9
C.	Evaluaciones Intermedia y Final.	9
D.	Responsabilidad técnica y básica	10
VI.	BENEFICIOS DEL PROGRAMA Y RIESGOS.....	10
A.	Beneficios del programa e impacto en el desarrollo.....	10
B.	Riesgos.....	10
VII.	ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIALES	10

ANEXOS

ANEXO I	Marco Lógico
ANEXO II	Presupuesto Detallado del Programa
ANEXO III	Plan de Adquisiciones/Contrataciones

APÉNDICES

Proyecto de Resolución

DATOS BÁSICOS SOCIOECONÓMICOS

Los datos básicos socioeconómicos, incluyendo información sobre deuda pública, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:

<http://www.iadb.org/RES/index.cfm?fuseaction=externallinks.countrydata>

INFORMACIÓN DISPONIBLE EN LOS ARCHIVOS DE SCL/SCT

PREPARACIÓN:

Propuesta al Programa Bienes Público Regionales

EJECUCIÓN:

SIGLAS Y ABREVIATURAS

ALC	América Latina y el Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BPR	Bien Público Regional
CD	Consejo Directivo
CLARA	Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas
FRPG	Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales
INT/INT	Sector de Integración y Comercio
LEG/SGO	División de Operaciones con Garantía Soberana del Departamento Legal
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
OUI	Organización Universitaria Interamericana
POA	Plan Operativo Anual
SCL/SCT	División de Ciencia y Tecnología del BID

**ESTRATEGIA REGIONAL Y MARCO DE INTEROPERABILIDAD Y GESTIÓN PARA UNA RED
FEDERADA LATINOAMERICANA DE REPOSITARIOS INSTITUCIONALES DE
DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA
(RG-T1684)**

RESUMEN EJECUTIVO

Beneficiarios:	Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Venezuela		
Jefe de equipo / miembros del equipo:	Francisco Vieira (SCL/SCT), Jefe de equipo; Rafael Villa (INT/INT); Mariana Bijione (LEG); Marcelo Madeira da Silva (ITS); Kevin McTigue (LEG/SGO), Francisco Lois (COF/CCH), y Paloma López Díez (SCL/SCT) asistente de proyecto.		
Organismo ejecutor:	Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas. CLARA, Uruguay		
Fuentes de financiamiento:	BID: Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales (FRPG)	US\$	600.000
	Contraparte local:	US\$	482.240
	Total:	US\$	1.082,240
Objetivos:	El objetivo del proyecto es desarrollar una estrategia consensuada y un marco de acuerdos relativo a interoperabilidad y gestión de la información para la construcción y mantención de una red federada de repositorios institucionales de publicaciones científicas (el BPR) destinada a almacenar, compartir y dar visibilidad a su producción científica, apoyando de esta manera al desarrollo científico y tecnológico de América Latina.		
Cronograma de ejecución:	Período de Ejecución:	36	Meses
	Período de Desembolso:	42	Meses
Condiciones contractuales especiales:	Como condición previa al primer desembolso, el Organismo Ejecutor presentará evidencias de que: i) ha seleccionado al Coordinador del Proyecto; ii) ha conformado el Consejo Directivo (CD) del Proyecto; y iii) los países participantes han enviado una carta al Organismo Ejecutor, mediante la cual confirman su participación en el Proyecto, su obligación de contribuir los aportes en especies al mismo, y las designaciones de los miembros del CD y los puntos focales técnicos para el Proyecto. Ver ¶4.8.		
Excepciones a las políticas y los procedimientos del Banco:	Ninguna		
Revisión medioambiental y social:	Este Programa ha sido clasificado en la categoría "C" y fue revisado y aprobado por procedimiento simplificado en la reunión ESR 40-09 de 2009.		
Coordinación con otras instituciones oficiales de financiamiento para el desarrollo:	CLARA coordinará las actividades del programa con otros proyectos similares, buscando optimizar el uso de los recursos y evitar duplicaciones de acciones. Ver ¶1.7		

I. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

A. Antecedentes

- 1.1 La información científica es un insumo crucial para el desarrollo científico y tecnológico de los países y como tal, su visibilidad y acceso son una condición de primer orden. Mediante el desarrollo de estrategias regionales para la armonización de repositorios institucionales de documentación científica y la conformación de una red federada de repositorios, este proyecto pretende abordar la insuficiente visibilidad y acceso que hoy tiene la producción científica latinoamericana, tanto nacional como internacionalmente.
- 1.2 De la información publicada en el sitio Web de la Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Redalyc) se puede observar que solamente 6 países concentran la producción científica de América Latina¹, evidenciando que la región tiene escasa visibilidad de su producción científica². Por otra parte, el alto costo de las revistas científicas impide a las universidades, particularmente a las de menores recursos, acceder a la información científica o a sus bibliotecas mantener las suscripciones de colecciones periódicas³. Esta realidad, además de aumentar la brecha con los países desarrollados, crea la exclusión cognitiva, que no es más que otra forma de exclusión social.
- 1.3 Los avances en las instituciones de investigación científica latinoamericanas en cuanto a repositorios digitales son escasos. En general, un gran número de universidades cuentan a la fecha con bibliotecas físicas, catálogos electrónicos y reducidas colecciones digitales, en las que su producción académica en muchos casos no tiene cabida. Por otra parte, en América Latina se visualiza una carencia de políticas públicas en cuanto al manejo de la información científica a lo que se suma la falta de infraestructura, capital humano especializado y factores culturales.
- 1.4 El surgimiento de las tecnologías de información y comunicación (TICs) y las redes nacionales avanzadas de educación e investigación (RNEI) representan para las instituciones la oportunidad de crear nuevas condiciones y métodos para dar visibilidad y acceso a su producción científica a un número creciente de usuarios. Por otra parte, el movimiento denominado Open Access (OA) ha provocado el inicio de un cambio de paradigma en lo relativo al acceso a la información científica, promoviendo la disponibilidad de la literatura gris en Internet, permitiendo que cualquier usuario pueda leer, descargar, copiar, imprimir y distribuir la información sin ninguna barrera financiera, legal o técnica, facilitando de esta manera el acceso a la información

¹ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Venezuela,
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/BusRevPais.jsp>

² Política Científica y Tecnológica. "Una visión de América Latina". Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación. <http://www.oei.es/revistactsi/numero1/index.html>

³ Para tener una idea, según ARL, el costo por las publicaciones periódicas científicas en las bibliotecas norteamericanas ha crecido el 321% del período de 1986 al 2006, mientras que el índice del precio al consumidor, en los E.E.U.U., ha crecido en el mismo período el 78%. Así, tanto nuestras bibliotecas como las bibliotecas norteamericanas enfrentan el mismo problema y no logran mantener sus colecciones periódicas científicas. Este alto costo dificulta a nuestros investigadores el acceso a la información científica.

- 1.5 La población potencial que se beneficiará directamente con el proyecto es la comunidad académica y de investigación de América Latina. Las estadísticas disponibles indican que en el año 2004 se alcanzaba la cifra de 700.000 docentes, de los cuales aproximadamente el 10% eran investigadores. La población estudiantil se estimaba en 15 millones en 2005.

B. Relación con la estrategia del Banco:

- 1.6 Este proyecto está directamente relacionado con el marco estratégico institucional del Banco. En particular contribuye a la Estrategia de la Tecnología de la Información para el Desarrollo (GN-2024-2) donde se establece que “la información y el desarrollo” es una de las cinco áreas cruciales para mejorar y facilitar el desarrollo de la Región. A su vez es consistente con la estrategia de ciencia, tecnología e innovación que se propone reforzar y consolidar los sistemas de innovación de la región, con particular atención a la formación de recursos humanos y colaboración entre instituciones.

C. Coordinación con otros organismos internacionales:

- 1.7 El proyecto surge en el seno de la Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas, CLARA, que reúne a las redes de educación e investigación de América Latina y a través de ellas a universidades y centros de investigación. Por su parte, la OUI ofrece al proyecto la donación de los contenidos académicos para generar un programa de capacitación destinado a los profesionales de las bibliotecas institucionales, con el propósito de fortalecer las capacidades en la gestión de repositorios digitales. Así mismo, se espera generar sinergias con otras iniciativas tales como Cybertesis, que reúne a las tesis digitales de Chile y países de América del Norte y Europa; la Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal, Redalyc, que busca contribuir a la difusión de la actividad científica editorial que se produce en y sobre Ibero América; la Scientific Electronic Library Online SCielo y otras.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A. Meta y propósito del programa

- 2.1 El fin del Proyecto es contribuir a compartir y dar visibilidad a la producción científica generada en las instituciones de educación superior y de investigación científica. El propósito del Proyecto es la creación de una estrategia consensuada y un marco de acuerdos relativo a interoperabilidad y gestión de la información para la construcción y mantenimiento de una red federada de repositorios institucionales de publicaciones científicas (el BPR) destinada a almacenar, compartir y dar visibilidad a su producción científica de América Latina. Dicha estrategia estará orientada a lograr acuerdos y establecer políticas a nivel regional respecto al almacenamiento, acceso federado y recuperación de las colecciones y servicios disponibles, la definición de estándares para la interoperabilidad, uso de herramientas para el registro de documentos, seguridad y calidad, propiedad

intelectual y derechos de autor y otros aspectos que deban considerarse para un crecimiento sostenible del BPR.

B. Componentes

1. Componente I: Estrategia Regional Consensuada de la Red Federada (US\$192.500).

- 2.2 Dada la heterogeneidad de los países participantes en cuanto al desarrollo de la temática del proyecto y las implicaciones políticas y organizacionales que tiene el proyecto, este primer componente tiene como propósito definir los lineamientos estratégicos de éste, de tal forma de fundar bases sólidas para su ejecución.
- 2.3 Las actividades incluyen las reuniones presenciales o virtuales para la creación de consensos entre los países participantes y la preparación de los insumos para la toma de decisiones tales como: i) definición de la estrategia de trabajo del proyecto, con una hoja de ruta, que marque, en función de los componentes que se prevén y los elementos críticos, las actividades, hitos, manejo de riesgos, entre otros; ii) definición de una estrategia de sostenibilidad financiera, tecnológica, organizacional, social y política, apoyada por una consultoría y coherente con el marco de acuerdos, estrategias y políticas desarrollados por el proyecto; iii) diseño y puesta en práctica de un plan de difusión, con apoyo de una consultoría, incluyendo al menos: la implementación de un sitio Web para dar visibilidad a las actividades y promover el proyecto, y la participación en seminarios regionales y/o nacionales relacionados con el tema.

2. Componente II: Establecimiento de un marco de acuerdos y políticas comunes. (US\$341.120).

- 2.4 Debido al escaso desarrollo de esta temática en la región, sumado a las implicaciones en distintos niveles (políticos, académicos, entre otros,) este componente comprende actividades cruciales que definen el marco general en que se tomarán acuerdos de la estrategia.
- 2.5 Las actividades de este componente, apoyadas por tres consultorías, incluyen: i) diagnóstico de la infraestructura de los actuales repositorios institucionales por país y de las políticas para la gestión de la información, e identificación de las mejores prácticas en la gestión de repositorios federados a nivel regional e intercontinental; y ii) definición del marco de acuerdos sobre estrategias y políticas comunes a nivel regional, la definición de estándares y metadata, recursos y servicios disponibles. Estas actividades comprenden tres reuniones presenciales: una de ellas destinada a los aspectos estratégico-políticos, la segunda enfocada en establecer el marco jurídico de la gestión de información y definición de recursos y servicios disponibles, y la tercera, destinada a los aspectos de interoperabilidad, de seguridad y calidad de la información.
- 2.6 Asimismo, dicha red contendrá una amplia gama de servicios de apoyo tales como servicios de búsqueda y navegación, mecanismos de visualización federada de recursos, acceso para distintos tipos de usuarios, sistema de alerta, entre otros.

3. Componente III. Desarrollo e implementación piloto (US\$283.250).

- 2.7 El objetivo del componente es poner a prueba y retroalimentar los acuerdos y estándares definidos en el componente anterior a través de un pequeño piloto operacional. Esta etapa comprende cuatro tareas que permitirán construir un piloto de la infraestructura federada de los repositorios, conforme a las mejores prácticas identificadas y los acuerdos logrados.
- 2.8 Las actividades incluyen: i) adaptación de la infraestructura de software necesaria para la red federada; ii) desarrollo e implementación de interfaces de acceso uniforme; iii) implementación de repositorios institucionales a ser federados y iv) aplicación piloto - éstas serán llevadas a cabo por técnicos de las RNEI (contraparte) y equipos de consultores constituidos por un analista y un programador financiados por el proyecto.
- 2.9 El caso demostrativo se construirá integrando al menos un repositorio por país, el que será seleccionado por la comisión supervisora de la ejecución del proyecto en el seno de CLARA y por el líder del proyecto en el Banco, en base a su nivel de cobertura en el país y su compromiso con la adopción de tecnologías abiertas.

4. Componente IV. Diseño de una estrategia de capacitación (US\$228.620).

- 2.10 Las capacidades de quienes tienen a su cargo la implementación y gestión de repositorios federados son consideradas un factor crítico en el éxito de estas iniciativas. Este componente contempla la sensibilización de la comunidad en torno a la filosofía del *Open Access* y el diseño de una estrategia de capacitación que garantice el éxito de esta iniciativa.
- 2.11 Las actividades incluyen: i) realización de un taller en torno al uso y promoción de *Open Access*; ii) realización de un diagnóstico de necesidades de capacitación – mediante una consultoría; y iii) diseño del programa y de los contenidos – esta tarea se apoyará con una consultoría para diseñar el programa en cuanto a resultados de aprendizaje, modalidad, tipo y extensión de contenidos y desarrollo de los mismos.

C. Resultados esperados

- 2.12 El principal resultado esperado de esta operación es una estrategia consensuada y un marco de acuerdos relativo a interoperabilidad y gestión de la información para la construcción y mantenimiento de una red federada de repositorios institucionales de publicaciones científicas. Se espera que la operación genere los siguientes productos finales:
 - a. Una Estrategia Regional Consensuada de la Red Federada
 - b. Un Marco de Acuerdos y Políticas comunes para la interoperabilidad y la gestión de la información científica adoptados.
 - c. Un Modelo Operativo desarrollado en torno al Piloto de la red federada de repositorios en la región.
 - d. Una estrategia de Capacitación regional.

III. COSTO Y FINANCIAMIENTO

A. Cuadro de costos resumido

- 3.1 El costo total del proyecto se estima en **US\$1.082,240** de los cuales el BID aportará **US\$600.000** con carácter no reembolsable, provenientes de la Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales. El aporte local restante será de **US\$482,240**, de los cuales **US\$55.520** serán aportados por CLARA y **US\$426,720** por los países participantes. El siguiente cuadro muestra en resumen los costos estimados. El presupuesto detallado se presenta en el Anexo II.

Categoría	Presupuesto Consolidado en US\$				%
	BID	CLARA	PAÍSES	Total	
Componente I	72,310	9,800	102,600	184,710	17.06%
Componente II	203,440	12,520	145,700	361,660	33.41%
Componente III	162,000	20,680	100,570	283,250	26.17%
Componente IV	138,550	12,520	77,850	228,920	21.15%
Sub-Total	576,300	55,520	426,720	1058,540	
Administración y Supervisión	23,700	0,00	0,00	23,700	2.18%
Total	600,000	55,520	426,720	1082,240	
%	55.44%	5.13%	39.42%	100%	100%

B. Descripción, composición y fuentes de financiamiento

- 3.2 El aporte del Banco se destinará a cubrir los costos de los talleres y reuniones de creación de consensos entre los países, consultorías para la ejecución de estudios y para la coordinación del Proyecto, el aprendizaje a partir de experiencias exitosas, y las evaluaciones (intermedia y final). El aporte local será realizado por CLARA mediante soporte administrativo, apoyo técnico y logístico, y personal técnico y administrativo para la ejecución de actividades; y por los países en especies, representado por el tiempo dedicado por profesionales, el uso de recursos logísticos e instalaciones.

C. Sostenibilidad

- 3.3 El proyecto generará un consenso en torno a las normas y mejores prácticas para el desarrollo de una red federada de repositorios, su sostenibilidad en el tiempo queda garantizada por el compromiso de las agencias participantes de los países de aplicar estas normas. Sobre el Piloto, se puede decir que, por su naturaleza de instrumento de Difusión y Demostración, no se busca que éste permanezca en el tiempo, por lo que no se requieren fondos para garantizar la continuidad de esta iniciativa. Sin embargo CLARA se compromete a mantener en su portal un mecanismo de acceso a los repositorios federados que sigan estas normas.

IV. ORGANISMO EJECUTOR Y MECANISMO DE EJECUCIÓN

A. Organismo ejecutor

- 4.1 El organismo ejecutor del proyecto es Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas – CLARA⁴. CLARA tiene amplia experiencia en la ejecución de programas de desarrollo de carácter regional.

B. Mecanismo de ejecución

- 4.2 El mecanismo de ejecución del Proyecto está conformado por CLARA como organismo ejecutor, el Grupo Técnico del Proyecto, y un Consejo Directivo (CD). El equipo del proyecto considera que la disposición institucional, así como la capacidad técnica del organismo ejecutor y de las entidades que participan son los adecuados para responder a las necesidades de implementación y gestión del proyecto, basándose en su experiencia con proyectos de esta naturaleza.
- 4.3 El Organismo Ejecutor designará un Coordinador del Proyecto, quien se dedicará a tiempo completo a la ejecución de la operación. El coordinador contará con apoyo contable y administrativo y un encargado de adquisiciones. Las principales funciones y responsabilidades de CLARA como organismo ejecutor son: i) abrir cuentas bancarias separadas y mantener registros contables; ii) preparar y presentar al Banco las solicitudes de desembolso y los estados financieros auditados del Proyecto; iii) preparar y realizar los procesos de selección y contrataciones, adquirir los bienes, realizar la supervisión técnica y los pagos pertinentes, conforme al Plan de Adquisiciones acordado con el Banco; iv) preparar, presentar al Banco y al CD los informes de seguimiento y de evaluación.
- 4.4 Los países participantes del Proyecto designarán cada uno, un punto focal técnico, quienes conformarán el Grupo Técnico del Proyecto, y tendrán las siguientes funciones: i) coordinar a nivel nacional las actividades del proyecto con otras agencias que estén participando en el mismo; ii) servir de enlace entre el Coordinador del proyecto y la institución que representa; iii) atender todas las actividades del proyecto que se realicen en su país; iv) participar en la elaboración de los términos de referencia de consultorías y en la revisión de los informes técnicos; v) participar en la organización de las reuniones y eventos regionales del Proyecto; vi) participar en el diseño y ejecución de las pruebas piloto; y vii) mantener informadas a las autoridades respectivas de su país sobre el

⁴ CLARA es una asociación de derecho internacional, sin fines de lucro, con sede en Montevideo, Uruguay. Tiene por objeto promover el desarrollo científico y tecnológico a través de la integración de una red regional de telecomunicaciones de la más avanzada tecnología para interconectar a las Redes Académicas Nacionales de la Región. También busca promover la planificación e implantación de servicios de redes para la interconexión regional. Su experiencia en el manejo de fondos internacionales, adquirida con el proyecto ALICE, financiado por la Comisión Europea, con un aporte de 10 millones de Euros, le ha permitido asumir más responsabilidades de dicho proyecto, incluyendo: gestión técnica, apoyo a la gestión financiera, administración de contratos, relaciones públicas, desarrollo de reuniones y otras materias del proyecto. CLARA también ha sido respaldada en foros de alto nivel incluyendo la Cumbre de Ministros de Ciencia y Tecnología de las Américas en noviembre de 2004, y la Conferencia Regional Ministerial de Río de Janeiro de 2005.

desarrollo del Proyecto. El principal mecanismo de participación del Grupo Técnico del Proyecto será a través de tele/video conferencias que serán facilitadas por CLARA.

- 4.5 El Consejo Directivo del Proyecto estará integrado por los directores de las Redes Académicas Nacionales de los países participantes. El CD tendrá la responsabilidad de tomar las decisiones estratégicas del Proyecto. Sus funciones serán: i) aprobar los planes operativos anuales del Proyecto, los cuales incluirán los términos de referencia de estudios y actividades; ii) aprobar los productos finales del Proyecto; y iii) aprobar el informe final del Proyecto.

C. Estado de preparación del programa para su ejecución.

- 4.6 El proyecto se encuentra en una etapa muy avanzada. Se han comenzado las acciones para el cumplimiento de las condiciones previas al primer desembolso.

D. Período de ejecución y calendario de desembolsos.

- 4.7 El período de ejecución será de 36 meses y el de desembolsos de 42 meses a partir de la firma del convenio.

- 4.8 Como condición previa al primer desembolso, el Organismo Ejecutor deberá presentar: i) evidencia de que ha seleccionado al Coordinador del Proyecto; ii) evidencia de que se ha conformado el Consejo Directivo del Proyecto; y iii) evidencia de que los países participantes han enviado una carta al Organismo Ejecutor, mediante la cual confirman su participación en el Proyecto, su obligación de contribuir los aportes en especie al mismo, y las designaciones de los miembros del CD y los puntos focales técnicos para el Proyecto.

- 4.9 Fondo rotatorio. Los recursos del aporte del Banco serán desembolsados a CLARA en la forma de un fondo rotatorio de hasta el 15% del monto del aporte (US\$90,000), entendiéndose que el anticipo de recursos estará supeditado a un cronograma de compromiso de pagos que presente CLARA para un período no superior a 6 meses. El Organismo Ejecutor deberá mantener los recursos provenientes de esta operación en una cuenta especial para el programa.

E. Adquisiciones.

- 4.10 La adquisición de bienes y servicios conexos se realizará de conformidad con las Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco (GN-2349-7), y la selección y contratación de los servicios de consultoría con recursos del Proyecto se realizarán de acuerdo con las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco (GN-2350-7), conforme establecido en el Plan de Adquisiciones, el cual se presenta en anexo y que será actualizado anualmente o cuando se presenten cambios importantes que necesiten la no objeción del Banco. La supervisión del Banco de las adquisiciones y contrataciones del programa se llevarán a cabo en forma *ex-ante*, en atención a que por la naturaleza regional del Organismo Ejecutor con la unidad de adquisiciones en México. Esto hace poco eficiente destinar recursos para realizar revisiones Ex –

post en dicho país y/o separar la revisión del proceso de la supervisión general de la operación llevada por CSC/CCH que ha implementado un sistema de revisión de procesos de adquisiciones en el marco de otra operación con CLARA, por lo que no se recomienda pasar a revisión Ex – post.

- 4.11 El Organismo Ejecutor se compromete a que los eventos, talleres y sus agendas, los manuales e informes, página o portal Internet u otros productos, o bienes financiados con los recursos de la Contribución serán debidamente identificados con una etiqueta o rótulo que indique que los mismos han sido financiados con recursos provenientes del programa de Bienes Públicos Regionales del Banco.

V. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A. Seguimiento y evaluación

- 5.1 Para el seguimiento y evaluación del proyecto se tomarán en cuenta los indicadores incluidos en el Marco Lógico (Anexo I), y los correspondientes medios de verificación. Este seguimiento se realizará a través del Sistema de Informe de Monitoreo de Progreso del Banco.

B. Informes de seguimiento.

- 5.2 CLARA deberá presentar al Banco, a más tardar 30 días después del fin de cada semestre calendario, un informe de seguimiento sobre el progreso de las actividades del Proyecto. Los informes de seguimiento semestral se focalizarán en el cumplimiento de indicadores de productos presentados en el Marco Lógico (Anexo I), la relación de lo ejecutado frente a lo programado, los avances financieros, el cumplimiento de las cláusulas del convenio de cooperación, los problemas encontrados y las medidas correctivas adoptadas. La revisión de estos informes será realizada en reuniones entre el Banco y CLARA. Al final de cada año, CLARA enviará al Banco el Plan Operativo Anual (POA) del año calendario siguiente, con un cronograma de ejecución, pronóstico de desembolsos y un Plan de Adquisiciones actualizado. CLARA presentará un informe final a los 60 días contados a partir de la fecha de último desembolso de los recursos del aporte del Banco.

C. Evaluaciones intermedia y final.

- 5.3 CLARA, con la no objeción a los TORs por parte del Jefe del Equipo del Banco, presentará al Banco un informe de evaluación de medio término del Proyecto a los 30 días contados a partir de la fecha en que se haya desembolsado el 50% de los recursos del aporte del Banco o a la mitad del período de ejecución lo que ocurra primero, y un informe de evaluación final a los 60 días contados a partir de la fecha en que se haya desembolsado el 90% de los recursos del aporte del Banco. Los términos de referencia de dichos informes serán acordados oportunamente con el Banco. Estos informes incluirán: i) avances en el logro de las metas del Marco Lógico; ii) efectividad de los instrumentos y productos logrados; iii) grado de consenso entre los países participantes para el logro de los productos; y iv) grado

de participación del sector privado en el proyecto. El informe de evaluación final incluirá además: la identificación de lecciones aprendidas; grado de sostenibilidad de los resultados; e identificación de desafíos pendientes para la sostenibilidad del BPR creado. Las evaluaciones serán llevadas a cabo de manera independiente. Una vez acordados entre CLARA y el Banco, los informes de evaluación serán puestos a disposición del público dentro del sitio de Internet de CLARA.

D. Responsabilidad técnica y básica

- 5.4 El Banco, a través de su Representación en Chile (CSC/CCH), tendrá la responsabilidad básica y de desembolsos. Por su parte SCL/SCT tendrá a su cargo la responsabilidad técnica de la operación.

VI. BENEFICIOS DEL PROGRAMA Y RIESGOS

A. Beneficios del programa e impacto en el desarrollo

- 6.1 Desde la óptica de las instituciones que formarán parte de la red federada, los beneficiarios directos son las comunidades académicas y científicas que implementarán y conectarán sus repositorios a través de este proyecto, generando mayor visibilidad a su producción científica. En este sentido, se prevé que durante la ejecución se sume el mayor número de instituciones a esta iniciativa.
- 6.2 El desarrollo científico y tecnológico es un proceso retroalimentado, siendo la información científica su principal insumo. Así, a mayor disponibilidad y accesibilidad a la información se provocará un mayor desarrollo científico y tecnológico. De manera inversa, la escasez de acceso a la información promueve un desarrollo científico y tecnológico residual.

B. Riesgos

- 6.3 El principal riesgo es que no se logre mantener los compromisos de cada red nacional por parte de los gobiernos de la Región. Sin embargo, la creación de la Red por iniciativa de los propios países, es una indicación de que han sido vencidos algunos obstáculos y que existe un efectivo interés de expansión y consolidación. Adicionalmente, con el sistema de monitoreo de este proyecto y el sistema de buenas prácticas, observando la evolución del programa, de manera frecuente, es posible realizar acciones correctivas en corto plazo, capitalizando, incluso, en la experiencia de redes más consolidadas.

VII. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES Y SOCIALES

- 7.1 Por su naturaleza, los productos y resultados de esta cooperación técnica no tendrán impactos negativos. Esta operación fue clasificada en el Filtro de Salvaguardas como una operación de categoría "C".

VIII. CERTIFICACIÓN

- 8.1 La Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento (VPC/GCM) certifica que la suma de US\$600.000 proveniente de la Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales está disponible para el financiamiento de las actividades propuestas en el presente Plan de Operaciones.

_____(original firmado)_____
Marguerite S. Berger
Jefe
Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento
VPC/GCM

___9 de diciembre de 2009___
Fecha

IX. APROBACIÓN

_____(original firmado)_____
Flora Montealegre Painter
Jefe
División de Ciencia y Tecnología
SCL/SCT

___10 de diciembre de 2009___
Fecha

ANEXO I: Marco Lógico del Proyecto
ESTRATEGIA REGIONAL Y MARCO DE INTEROPERABILIDAD Y GESTIÓN PARA UNA RED FEDERADA LATINOAMERICANA DE REPOSITARIOS INSTITUCIONALES DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA
 (RG-T1684)

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
Fin Contribuir a compartir y dar visibilidad a la producción científica generada en las instituciones de educación superior y de investigación científica	1- Al final del tercer año de uso de la red federada de repositorios institucionales de publicaciones científicas se evidencia un aumento de 30% en el intercambio de publicaciones 2- Al final del tercer año de uso de la red federada de repositorios institucionales de publicaciones científicas se evidencia un aumento de 40% en el número de consultas a las instituciones asociadas a la red	• Informes de gestión de los países participantes y de la red	La producción científica de la región está debidamente registrada en los repositorios nacionales
Propósito Estrategia y marco de acuerdos relativo a interoperabilidad y gestión de la información para la construcción y mantención de una red federada de repositorios institucionales de publicaciones científicas (el bpr) consensuada	1- Al finalizar el proyecto, al menos 6 países consensúan la estrategia y marco de acuerdos 2- Al finalizar el proyecto, al menos 4 países son parte y comienzan a adoptar la red federada de repositorios institucionales de publicaciones científicas	• Actas de Comité Permanente • Informes técnicos de la red	Los países mantienen la decisión de dar prioridad a la implementación de la red federada de repositorios institucionales de publicaciones científicas

OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS IMPORTANTES
Componentes I. Estrategia Regional Consensuada de la Red Federada II. Establecimiento de un marco de acuerdos y políticas comunes III. Desarrollo e implementación piloto IV. Diseño de una estrategia de capacitación	I. 1 Consenso de al menos 5 países sobre la Estrategia Regional 2. Identificación preliminar de recursos financieros y humanos para el cumplimiento de las actividades posteriores en al menos 4 países II. 1 Consenso de al menos 5 países sobre el marco de acuerdos y políticas 2. Evidencia de al menos dos trabajos sustentados en las políticas comunes y de forma cooperativa entre los países miembros de la red. III. 1 Al menos 6 países manifiestan interés y, de estos, al menos 4 completan la participación en las pruebas piloto de cooperación para interoperabilidad. IV. 1 Consenso de al menos 5 países sobre la estrategia de capacitación 2. Evidencia de al menos dos capacitaciones siguiendo la estrategia regional se adelanta entre los países miembros de la red.	• Actas de Comité Permanente • Memorandos de Entendimiento entre los países • Informes semestrales del proyecto • Evaluación intermedia y final	Interés de los países siguen confirmados y países participan en las rondas de discusión/decisión sobre la estrategia Países apoyan al trabajo de los consultores, y participan en las rondas de discusión/decisión sobre el Marco de Acuerdos Países se apropian del piloto y trabajan para adaptar su capacidad a la necesaria para el mismo Países participan en las rondas de discusión/aprobación de la estrategia de capacitación

ANEXO II: PRESUPUESTO DETALLADO

PRESUPUESTO TOTAL		(miles de dólares)			
	SOLICITADO BID US\$	Contrapartida Entidad Ejecutora	Contrapartida Entidades Socias US\$	Total Tipo de Gastos US\$	Total Proyecto US\$
C1. Marco de Trabajo					
	Consultores	41.50	0	41.50	
	Remuneraciones		67.8	77.32	
	Viajes y viáticos	30.81	8.4	39.21	
	Equipos		0	0.00	
	Otros gastos		26.4	26.68	
	Total	72.31	102.60	184.71	184.71
C2. Acuerdos y Políticas					
	Consultores	56.50	0	56.50	
	Remuneraciones		87.15	99.39	
	Viajes y viáticos	146.94	25.35	172.29	
	Equipos		0	0.00	
	Otros gastos		33.2	33.48	
	Total	203.44	145.70	361.66	361.66
C3. Desarrollo e Implementación Piloto					
	Consultores	162.00	0	162.00	
	Remuneraciones		66.57	86.97	
	Viajes y viáticos	0.00	0	0.00	
	Equipos		0	0.00	
	Otros gastos		34	34.28	
	Total	162.00	100.57	283.25	283.25
C4. Estrategias de Capacitación					
	Consultores	64.30	0	64.30	
	Remuneraciones		56.25	68.49	
	Viajes y viáticos	74.25	0	74.25	
	Equipos		0	0.00	
	Otros gastos		21.6	21.88	
	Total	138.55	77.85	228.92	228.92
C5. Administración					
	Evaluaciones (2)	10.00	0		
	Auditoría Financiera	3.70	0		
	Imprevistos	10.00	0		
	Total	23.70	0.00	23.70	23.70
Total Proyecto	600.000	55.520	426.720	1082.240	1082.240

ANEXO III: PLAN DE ADQUISICIONES DEL PROYECTO
Modelo A – Para Proyectos Específicos

Información General

País: Regional

Prestatario: N/A

Ejecutor: Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas CLARA (RedCLARA)

Nombre del Proyecto: Estrategia Regional y Marco de Interoperabilidad y Gestión para una Red Federada Latinoamericana de Repositorios Institucionales de Documentación Científica.

Números del Proyecto: RG-T1684

Breve descripción de los objetivos y componentes del Proyecto: Desarrollar una estrategia consensuada y un marco de acuerdos relativo a interoperabilidad y gestión de la información para la construcción y mantención de una red federada de repositorios institucionales de publicaciones científicas (el BPR) destinada a almacenar, compartir y dar visibilidad a su producción científica, apoyando de esta manera al desarrollo científico y tecnológico de América Latina.

Fecha de aprobación del Proyecto: Septiembre 2009

Fecha estimada para el último desembolso: 2012

A) Introducción

Las contrataciones para el proyecto propuesto se llevarán a cabo de acuerdo con las *“Políticas para la Adquisición de Obras y Bienes Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” (GN-2349-7)*, y con las *“Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo” (GN-2350-7)* y con lo establecido en el Contrato de Préstamo y el presente Plan de Adquisiciones.

B) El Plan de Adquisiciones

El Plan de Adquisiciones del Proyecto que cubre los 36 meses de ejecución del Proyecto ha sido acordado entre el Banco y RedCLARA. El Plan, cuyo resumen se incluye como Apéndice 1, indica para cada contrato o grupo de contratos el procedimiento de adquisición de bienes o servicios o métodos de selección de consultores, los casos que requieren precalificación, los costos estimados de cada contrato o grupo de contratos, el requerimiento de revisión ex-ante o ex-post por parte del Banco y las fechas estimadas de publicación de los avisos específicos de adquisiciones y de terminación de los contratos contemplados en este proyecto. El Plan de Adquisiciones se actualizará anualmente o cuando sea necesario ó requerido por el Banco. El Plan de Adquisiciones detallado está disponible en:

RedCLARA: Gerencia de Proyectos, México; Gerencia Administrativa, Uruguay

Rocio.Cos@redclara.net; Mark.Urban@redclara.net

Banco Interamericano de Desarrollo
División de Adquisiciones de Proyectos (DEV/PRM)

Es importante señalar que el seguimiento del Plan de Adquisiciones así como la supervisión de los procesos se encuentra en México, a través de la Gerencia de Proyectos a cargo de Rocío Cos, e incluye: convocatoria, recopilación de la información, proceso de selección de consultores, trámites de contratación ante el BID, así como la supervisión de la entrega de productos y las aprobaciones de los pagos correspondientes. Para realizar el proceso de selección de consultores, así como para validar los productos entregados por los mismos, se designa un Comité de Trabajo, conformado por distintos actores de la red. Finalmente, la contratación y realización de los pagos a consultores se realiza legalmente en Uruguay, a través de la Oficina Administrativa, a cargo de Mark Urban.

El Plan de Adquisiciones está disponible en la página Internet del Ejecutor www.redclara.net/Proyectos/CLARA en [Proyectos/BID-Bienes Públicos Regionales](#). También se encuentra en la página Internet del Banco: [Información de Adquisiciones de Proyecto](#)

C) Adquisiciones para el Proyecto

A continuación se describen en forma general las adquisiciones a realizarse para el proyecto propuesto.

Adquisición de Servicios Diferentes a Consultoría: Se prevé la adquisición de pasajes aéreos para permitir a los miembros de la red participar en las actividades previstas en los componentes del Programa.

Adquisición de Servicios de Consultoría: Los servicios de consultoría bajo el proyecto serán contratos individuales y firmas consultoras, e incluyen:

Componente I

1.1. Definición de estrategias de trabajo, formulación de estrategia de sostenibilidad.

Coordinación Componente I

1.2. Diseño de Plan de Difusión

1.3. Diseño de Sitio Web

1.4. Mantenimiento de Sitio Web

Componente II

2.1. Definición del Marco General de Acuerdos y Coordinación de Componente II

2.2 Diagnóstico de Infraestructura y Definición Estándares y Metadatos

Componente III

3.1. Coordinación de Componente

3.2 Adaptación de Software y Desarrollo de Interfaz

3.3 Implementación de Repositorios y

Prueba Piloto

Componente IV

Banco Interamericano de Desarrollo
División de Adquisiciones de Proyectos (DEV/PRM)

4.1. Estrategia de Capacitación

4.2. Modelo de Capacitación

Auditoría Final del Programa

Evaluación Intermedia y Final

La Selección de firmas consultoras para el proyecto se ejecutará usando la Solicitud Estándar de Propuestas (SEP) emitida por el Banco o una Solicitud de Propuestas (SP) satisfactoria al Banco en los casos en que la SEP no sea aplicable. En el caso de consultores individuales, la selección se hará teniendo en cuenta lo establecido en el capítulo V de la Política GN-2350-7.

Las Listas Cortas de Consultores para servicios de consultoría con un costo estimado menor al equivalente a US\$10.000.

Dada la naturaleza del proyecto, eventualmente podría considerarse la contratación de alguna universidad, instituto de investigación gubernamental, instituciones de capacitación, organizaciones no gubernamentales (ONGs), o cualquier otra organización especial o agencia especializada, para el desarrollo de alguna(s) consultoría(s), particularmente dentro de los componentes III Desarrollo de una Implementación Piloto, y IV Desarrollo de una Estrategia de Capacitación, en función de su experiencia en las áreas que comprenden.

D) Revisión por parte del Banco de las Decisiones en Materia de Contrataciones

- 1.1 Los contratos serán sujetos a revisión ex-ante por parte del Banco de acuerdo con el Apéndice 1 de las Políticas de Adquisiciones de Obras y Bienes y de Selección de Consultores respectivamente.
- a) Contratación de Auditoría por un costo total estimado equivalente igual o superior a US \$10,000.
 - b) Contratación de la Evaluación Intermedia y Final por un costo total estimado equivalente igual o superior a US \$20,000.
 - c) Todos los procesos de Contratación Consultor Individual, ya sea por proceso competitivo o por contratación directa.
 - d) Toda Selección Directa de firmas consultoras.

La supervisión del Banco de las adquisiciones y contrataciones del Programa se llevarán a cabo en forma *ex-ante*, en atención a que por la naturaleza regional del Organismo Ejecutor éste se encuentra distribuido en distintos países, encontrándose la unidad de adquisiciones en México. Esto hace poco eficiente destinar recursos para realizar revisiones ex – post en dicho país y/o separar la revisión del proceso de la supervisión general de la operación llevada por CSC/CCH. Cabe señalar que hoy la Representación ha implementado un sistema de revisión de procesos de adquisiciones en el marco de otra

Banco Interamericano de Desarrollo
División de Adquisiciones de Proyectos (DEV/PRM)

operación, la cual requirió de un período de aprendizaje por parte de CLARA que hoy ya ha alcanzado su óptimo, por lo que no se recomienda modificarlo.

E) Preferencia Nacional

N/A

Apéndice 1

Plan de Adquisiciones¹

País: Regional

Ejecutor: Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas CLARA (RedCLARA)

Nombre del Proyecto: Estrategia Regional y Marco de Interoperabilidad y Gestión para una Red Federada Latinoamericana de Repositorios Institucionales de Documentación Científica.

Números del Proyecto: RG-T1684

Breve descripción de los objetivos y componentes del Proyecto: Desarrollar una estrategia consensuada y un marco de acuerdos relativo a interoperabilidad y gestión de la información para la construcción y mantención de una red federada de repositorios institucionales de publicaciones científicas (el BPR) destinada a almacenar, compartir y dar visibilidad a su producción científica, apoyando de esta manera al desarrollo científico y tecnológico de América Latina.

Fecha de aprobación del Proyecto: Septiembre 2009

Fecha estimada para el último desembolso: 2012

Dirección de la Oficina Ejecutora Responsable del Plan de Adquisiciones:

Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas - CLARA

Dirección: Gabriel Mancera No. 1425 – 304, Colonia Del Valle, C. P. 03100, México, D.F., México

Teléfono: + 52 55 56017962

Correo electrónico: Rocio.Cos@redclara.net

¹ Se deben incluir todos los contratos del proyecto aún si no son financiados por el Banco e indicando quién los financia.

Proyecto: Estrategia Regional y Marco de Interoperabilidad y Gestión para una Red Federada Latinoamericana de Repositorios Institucionales de Documentación Científica

Números del Proyecto: RG-T1684 y de la Cooperación Técnica [cuando esté disponible]

Periodo comprendido para este Plan de Adquisiciones: Desde 11/2009 hasta 11/2012

No. de referencia	Categoría y Descripción del Contrato de Adquisiciones	Costo Estimado de la Adquisición (US\$ Miles)	Método de Adquisición ²	Revisión (ex-ante ó ex-post)	Fuente de Financiamiento y Porcentaje		Precalificación (Si/No)	Fechas Estimadas		Status ³ (Pendiente, en proceso, adjudicado, cancelado)	Comentarios
					BID %	Local / Otro %		Publicación Anuncio Especifico de Adquisición	Terminación Contrato		
	Componente I Pasajes aéreos 15 viajes Directivos – Reunión Formulación Estrategias de Trabajo 4 Viajes Consultor – Validación de Estrategia de Sostenibilidad	US\$33750	CP	Ex post	80%	20%	N/A	N/A	N/A	Pendiente	
		US\$10000	CP	Ex post	100%		N/A	N/A	N/A	Pendiente	
	Componente II Pasajes aéreos 45 viajes Directivos y profesionales - 1 reunión Definir Marco de Acuerdos 15 viajes Directivos - 2 reuniones Definir Marco de Acuerdos 7 viajes Consultor – Definir Estándares 5 viajes Consultor – Consulta a Socios	US\$101250	CP	Ex post	80%	20%	N/A	N/A	N/A	Pendiente	
		US\$26250	CP	Ex post	100%		N/A	N/A	N/A	Pendiente	
		US\$17500	CP	Ex post	100%		N/A	N/A	N/A	Pendiente	
		US\$11250	CP	Ex post	100%		N/A	N/A	N/A	Pendiente	
	Componente III Pasajes aéreos 2 viajes Consultor - Coordinación	US\$4500	CP	Ex post	100%		N/A	N/A	N/A	Pendiente	
	Componente IV Pasajes aéreos 30 viajes Directivos y profesionales clave – taller de trabajo 3 viajes Consultor – Diagnóstico de necesidades y coordinación	US\$67500	CP	Ex post	100%		N/A	N/A	N/A	Pendiente	
		US\$6750	CP	Ex Post	100%		N/A	N/A	N/A	Pendiente	

² **Bienes:** LPI: Licitación Pública Internacional; LPN: Licitación Pública Nacional; CP: Comparación de Precios; CD: Contratación Directa; AD: Administración Directa; CAE: Contrataciones a través de Agencias Especializadas; AC: Agencias de Contrataciones.

³ **Firmas Consultoras:** SBCC: Selección Basada en la Calidad y el Costo; SBC: Selección Basada en la Calidad; SBPF: Selección Basada en Presupuesto Fijo; SBMC: Selección Basada en el Menor Costo; SCC: Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores; SD: Selección Directa. **Consultores Individuales:** CCIN: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Nacional; CCII: Selección basada en la Comparación de Calificaciones Consultor Individual Internacional. Se utilizará la columna "Estatus" para adquisiciones retroactivas y actualizaciones del plan de adquisiciones.

Componente I 1.5. Definición de estrategias de trabajo, formulación de estrategia de sostenibilidad. Coordinación Componente I	US\$28000	CCII	Ex ante	100%		N/A	12/09	07/10	Pendiente
1.6. Diseño de Plan de Difusión	US\$2000	CCII	Ex ante	100%		N/A	02/10	03/10	Pendiente
1.7. Diseño de Sitio Web	US\$6000	CCII	Ex ante	100%		N/A	04/10	06/10	Pendiente
1.8. Mantenimiento de Sitio Web	US\$8400	CCII	Ex ante	100%		N/A	07/10	11/12	Pendiente
Componente II 2.1. Definición del Marco General de Acuerdos y Coordinación de Componente II	US\$36000	CCII	Ex ante	100%		N/A	04/10	01/11	Pendiente
2.2 Diagnóstico de Infraestructura y Definición Estándares y Metadatos	US\$16000	CCII	Ex ante	100%		N/A	08/10	12/10	Pendiente
Componente III 3.1. Coordinación de Componente	US\$15000	CCII	Ex ante	100%		N/A	01/11	04/12	
3.2 Adaptación de Software y Desarrollo de Interfaz	US\$90000	CCII	Ex ante	100%		N/A	01/11	01/12	
3.3 Implementación de Repositorios y Prueba Piloto	US\$2500	CCII	Ex ante	100%		N/A	09/11	04/12	Pendiente
Componente IV 4.1. Estrategia de Capacitación	US\$36000	CCII	Ex ante	100%		N/A	02/12	11/12	Pendiente
4.2. Modelo de Capacitación	US\$28000	CCII	Ex ante	100%		N/A	07/12	10/12	Pendiente
Auditoría Final del Programa	US\$10000	SBCC	Ex ante	100%		N/A	12/12	12/12	
Evaluación Intermedia y Final	US\$20000	CCII		100%		N/A	06/11	12/12	Pendiente
									Pendiente
									Pendiente

Capacidad del Ejecutor y Supervisión de las Adquisiciones por Parte del Banco

Evaluación de la Capacidad de la Agencia para implementar las Adquisiciones

Cooperación Latinoamericana de Redes Avanzadas CLARA (RedCLARA) será el responsable de efectuar las adquisiciones del proyecto. El Banco evaluó la capacidad del Ejecutor para implementar las acciones de adquisiciones, tomando en consideración que se trata de un Organismo Ejecutor que se encuentra ejecutando otro Proyecto financiado por el Banco con resultados satisfactorios en cuanto a la aplicación de procedimientos de contrataciones de consultores individuales y servicios, determinando que el riesgo total

del proyecto asociado a la gestión de las adquisiciones es bajo. Asimismo, el monto de las adquisiciones igualmente están ubicadas en el nivel de riesgo bajo.

Sin perjuicio de lo anterior, el Equipo de Proyecto ha decidido mantener la revisión ex – ante de adquisiciones, en atención a que por la naturaleza regional del Organismo Ejecutor ésta se encuentra distribuida en distintos países, encontrándose la unidad de adquisiciones en México. Esto hace poco eficiente destinar recursos para realizar revisiones ex – post en dicho país y/o separar la revisión del proceso de la supervisión general de la operación llevada por CSC/CCH. Cabe señalar que hoy la Representación ha implementado un sistema de revisión de procesos de adquisiciones en el marco de otra operación, la cual requirió de un período de aprendizaje por parte de CLARA que hoy ya ha alcanzado su óptimo, por lo que no se recomienda modificarlo.

Frecuencia de Supervisión de las Adquisiciones

No aplica.